

Guía general de metodología para mesas de trabajo

| | |
|--|---|
| 1. Convocatoria | La convocatoria la realizará la presidencia de la comisión de conectividad a través de los medios oficiales para tal efecto. |
| | La convocatoria deberá incluir como documentos anexos los remitidos por CONQUITO y aquellos que la comisión considere relevantes. |
| 2. Confirmaciones | Estará a cargo de la presidencia de la comisión de conectividad |
| 3. Instalación de la mesa | Se instalará la mesa, si se cuenta con al menos uno de los actores invitados (acorde a cronograma) |
| 5. Duración | Las sesiones no deberán durar más de 2 horas |
| 4. Moderación | La mesa será moderada por CONQUITO y el delegado del presidente de la comisión de conectividad |
| 6. Sistematización | Estará a cargo de CONQUITO y se recogerán los principales criterios y/o observaciones de los participantes, así como los acuerdos y conclusiones de la sesión. |
| 7. Sesiones de revisión | Dentro del cronograma se determina las mesas de la semana 5 y 6 como espacios para discutir las incorporaciones, observaciones, criterios y borradores de la propuesta. |
| 8. Presentación de propuesta | Se presentará la propuesta tanto a la mesa técnica como a la comisión para su discusión. La propuesta incluirá en los puntos que no se hayan llegado acuerdos, los criterios de las partes para discusión por parte de los miembros de la comisión de conectividad. |
| 9. Informe de consolidación de trabajo de mesas | CONQUITO presentará un informe con la consolidación del trabajo realizado por las mesas. (Agosto) |